

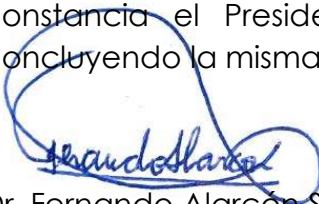
MATERBANANO S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

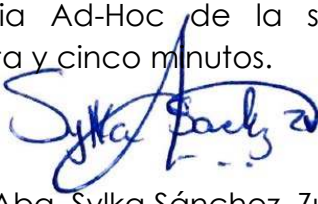
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MATERBANANO S. A. CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas con treinta minutos del décimo quinto día del mes de junio del año dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MATERBANANO S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con once mil doscientas cuarenta (11.240) acciones, con derecho a once mil doscientos cuarenta (11.240) votos, de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con ciento setenta y cinco mil diez (175.010) acciones de su propiedad, de las cuales ciento setenta y cinco mil (175.000) acciones están pagadas en un 25% y diez (10) acciones están pagadas en un 100%, con derecho a cuarenta y tres mil setecientos sesenta (43.760) votos, representada la abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la abogada Sylka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada Sylka Sánchez Zúñiga. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General cincuenta y cinco mil (55.000) acciones que equivalen al ochenta y seis punto veintisiete por ciento (86.27%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el jueves 28 de mayo del 2020, la misma que es del tenor siguiente: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MATERBANANO S.A. Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 15 de junio del 2020, a las 10h30, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio*

económico 2019; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Administradores y de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 105 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario Principal CPA. Erick Alejandro Grijalva Vinueza, domiciliado Km. 16.5 vía Daule. Guayaquil, 28 de mayo del 2020 MATERBANANO S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente Ad-Hoc la Secretaria Ad-Hoc da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Luego de analizar los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de dos mil doscientos cinco 47/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.205,47), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. A continuación se da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Elegir** por el periodo de UN AÑO: GERENTE al ingeniero Xavier López Betancourt en reemplazo del economista Francisco Lascano Yela; **Reelegir** por el periodo de UN AÑO: PRESIDENTE al abogado Roberto Ponce Noboa, COMISARIO PRINCIPAL al CPA. Erick Grijalva Vinueza, COMISARIO SUPLENTE al señor César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo Nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las diez horas con cincuenta y cinco minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION



Abg. Sylka Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION